

3.- EJE DE ÉTICA

Linea estratégica 1: Incorporar los aspectos éticos como pilar de nuestras actuaciones		Linea estratégica 2: Impulsar el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad intelectual		Responsable de Programas		
OBJETIVOS	ACCIONES	Indicador	Quien	Estado	E	
Linea estratégica 1: Incorporar los aspectos éticos como pilar de nuestras actuaciones.						
L1E/O1.- Desarrollar el Código Ético de Aprosmo	L1E/O1/A1. Formar a los diferentes clientes de Aprosmo en aspectos éticos // Programar más acciones formativas de buen trato dirigidas a profesionales	<p>L1E/O1/A1/I1. Que todos los profesionales de Aprosmo se hayan formado en buen trato y aspectos éticos durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico</p> <p>L1E/O1/A1/I2. Que el mayor nº posible de familias se hayan formado en aspectos éticos durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico</p> <p>L1E/O1/A1/I3. Que todos los clientes se hayan formado en aspectos éticos durante el periodo de vigencia del Plan Estratégico</p>	Responsable de Formación	Iniciado		
	L1E/O1/A2. Elaborar la definición de servicio en todos los centros de Aprosmo.	<p>L1E/O1/A2/I1. Porcentaje de profesionales que han recibido la definición del servicio</p> <p>L1E/O1/A2/I2. Porcentaje de profesionales que han participado en sesiones formativas sobre las Buenas Prácticas en ética, recogidas en la definición de servicio</p> <p>L1E/O1/A2/I3. La definición del servicio es un documento que forma parte del protocolo de acogida de nuevos profesionales</p>	Grupo de mejora			
	L1E/O1/A3. Definir competencias éticas para cada uno de los puestos de trabajo	L1E/O1/A3/I1. Porcentaje de puestos/categorías que tienen definidas las competencias éticas asociadas a los mismos				
L1E/O1.- Desarrollar el Código Ético de Aprosmo	L1E/O1/A4. Aprovechar nuestras publicaciones para potenciar la difusión de los aspectos del código ético que hacen referencia a la familia	<p>L1E/O1/A4/I1. Porcentaje de publicaciones en las que se han incorporado aspectos del Código Ético que tienen que ver con la familia</p> <p>L1E/O1/A4/I2. Porcentaje de familias a las que han llegado las distintas publicaciones</p> <p>L1E/O1/A4/I3. Porcentaje de personas que tienen una mejor visión de Aprosmo respecto a años anteriores</p>	Gabinete de Comunicación	No iniciado		
L1E/O2.- Crear un Comité de Ética y su funcionamiento.	L1E/O2/A1. Seleccionar a los componentes del comité de ética		Junta Directiva			
	L1E/O2/A2. Formar en Ética a las personas que van a formar el comité.					
	L1E/O2/A3. Establecer competencias del Comité					

L1E/O3.- Elaborar y compartir las Buenas Prácticas	L1E/O3/A1. Identificar las BBPP que se realizan en nuestros servicios o poner en marcha.		Equipo de mejora	Iniciado	
	L1E/O3/A2. Difundir BBPP				
	L1E/O3/A3. Identificar BBPP de otras entidades para incorporarlas en Aprosmo				
L1E/O4.- Realizar más campañas internas y externas que incluyan declaraciones y acciones de comunicación sobre el Código ético			Gabinete de Comunicación	No iniciado	
Linea estratégica 2: Impulsar el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad intelectual					
L2E/O1.- Formar a los profesionales de Aprosmo en Derechos de PDI para que sean apoyos de las PDI en el ejercicio y defensa de sus derechos.	L2E/O1/A1. Diseñar acciones formativas dirigidas a profesionales y formar	L2E/O1/A1/I1. Porcentaje de profesionales formados en derechos de PDI L2E/O1/A1/I2. Porcentaje de profesionales que se han convertido en apoyo de PDI en el ejercicio de sus derechos	Responsable de Formación	Iniciado	
L2E/O2.- Formar a las familias en Derechos de PDI y lograr que adquieran compromisos	L2E/O2/A1. Diseñar acciones formativas dirigidas a familias sobre derechos de PDI y formar a las familias				
L2E/O3.- Formar a las PDI en ejercicio y defensa de derechos y lograr que ejerzan sus derechos y la defensa de éstos con los apoyos necesarios.	L2E/O3/A1. Diseñar acciones de formación dirigidas a PDI y formar	L2E/O3/A1/I1. Porcentaje de PDI formadas en derechos y su defensa L2E/O3/A1/I2. Porcentaje de personas del entorno formadas en derechos y su defensa L2E/O3/A1/I3. Nº de servicios que han incorporado mecanismos de defensa			
	L2E/O3/A2. Generar espacios de reflexión para PDI, en cada servicio, sobre documentos legales de referencia.	L2E/O3/A2/I1. Porcentaje de PDI seleccionadas que han participado en espacios de reflexión	Responsable de Autogestores		
L2E/O4.- Garantizar que las actuaciones de Aprosmo respetan los derechos de las PDI y su defensa	L2E/O4/A1. Revisar los procesos y procedimientos para verificar que no vulneran los derechos de las PDI		Surge la necesidad de crear un equipo que trabaje defensa y ejercicios de derechos o Comité de ética ?????	Iniciado	
	L2E/O4/A2. Implantar y revisar el protocolo de actuación ante las agresiones, abusos o maltrato de la PDI				
	L2E/O4/A3. Diseñar y elaborar un documento de posicionamiento ante la vulneración de derechos				
	L2E/O4/A4. Establecer un protocolo de actuación en el caso de vulneración de derechos.				

<p>L2E/O4.- Garantizar que las actuaciones de Aprosmo respetan los derechos de las PDI y su defensa</p>	<p>L2E/O4/A5. Registro de incumplimiento de obligaciones de grupos de interés.</p>		<p>Surge la necesidad de crear un equipo que trabaje defensa y ejercicios de derechos o Comité de ética ?????</p>	<p>Iniciado</p>	
<p>L2E/O5.- Realizar una carta de derechos y deberes para difundirla entre los distintos grupos de interés, incluyendo apartados de lectura fácil</p>	<p>L2E/O5/A1. Realizar el Cartel de Deberes y derechos de las PDI y familias</p>	<p>L2E/O5/A1/I1. Existe una carta de Derechos y Deberes de clientes y familias L2E/O5/A1/I2. Porcentaje de clientes que han sido informados del contenido de la cata de Derechos y Deberes L2E/O5/A1/I3. Porcentaje de familias que han sido informadas del contenido de la carta de Derechos y Deberes</p>	<p>Equipo de mejora</p>	<p>Implantado</p>	

